



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
"ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN"

Nombre del documento:
Partes Interesadas.
ISO 21001 y 9001
4.2



Código:
CA-MC-A02

No. de Revisión:
4

Control de emisión

Elaboró	Revisó	Autorizó
Departamento de Evaluación Educativa.	Departamento de Evaluación Educativa.	Director(a) de la Escuela Normal de Educación Preescolar "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"

Parte interesada		Requisitos/expectativas
INTERNAS:	Estudiantes:	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con aulas en buenas condiciones. -Contar con equipos de cómputo. -Acceso a biblioteca. -Solicitudes de inscripción o reinscripción. -Kardex actualizado. -Control de información personal y documentos actualizados. -Programas actualizados. -Programa de becas
	Personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones adecuadas de trabajo. -Capacitación continua. -Funciones definidas. -Prestaciones correspondientes al puesto. -Reconocimiento de su labor académica. -Equipamiento tecnológico, liderazgo, descarga para realizar las actividades comisionadas, capacitaciones, oportunidad de permanencia.
	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones adecuadas de trabajo. -Capacitación continua. -Funciones definidas. -Prestaciones correspondientes al puesto. -Reconocimiento de su labor académica. -Ingreso, permanencia y promoción.
	Sindicato	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir con los derechos de los trabajadores. -Respuesta ante conflictos o solicitudes.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
"ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ EKSLDEN"

Nombre del documento:
Partes Interesadas.
ISO 21001 y 9001
4.2



Código:
CA-MC-A02

No. de Revisión:
4

EXTERNAS	Aspirantes:	-Información clara y oportuna sobre el proceso de inscripción. -Aclaración de dudas durante el proceso. -Revisión de documentos. -Concentrado de aspirantes admitidos
	Proveedores:	-Relaciones de mutuo beneficio. -Especificaciones claras del servicio/producto. -Cumplimiento de los términos del contrato. -Relaciones solidas de negocio
	Gobierno:	-Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. -Estar al corriente con las obligaciones fiscales. -Planes educativos, responsabilidad, convocatorias, trámites administrativos, salarios actualizados.
	Sociedad:	-No impactar o afectar el entorno por las actividades de la escuela normal.
	DGESUM	-Convocatorias recursos de PROFEN.
	Organizaciones Educativas	Egresados con formación de excelencia en Educación Preescolar.
	Exalumnos/egresados	-Información sobre títulos.
	Empleadores:	Egresados con formación de excelencia en Educación Preescolar.
	Padres o tutores:	Información de las convocatorias. Trayectoria Académica de los estudiantes.